

Finanzas estables en la CESP Tecate: Fitch

Tijuana, Baja California, septiembre 29 (UIEM)

La agencia Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo de A+(mex) a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE). La Perspectiva crediticia es Estable. Asimismo, destacó por incremento en sus ingresos.

La acción de calificación considera los factores definidos en la Metodología de Calificación de Deuda del Sector Público Respalada por Ingresos no Fiscales, que evalúa como rango medio la legitimidad del ingreso y el riesgo operativo. También contempla el perfil financiero como Débil, el cual toma en cuenta la combinación del perfil de apalancamiento y el de liquidez. Además, la ausencia de riesgos asimétricos contingentes y la evaluación con respecto a sus pares. La Perspectiva crediticia Estable indica que no se esperan cambios en los factores en el corto plazo.

Asimismo, la calificación incluye la evaluación de los factores conforme a la Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (GRE, por sus siglas en inglés), la evaluación de los factores clave presenta una puntuación de 27.5, la cual sugiere la calificación del perfil crediticio individual (PCI) o bien, acotada a la calificación del gobierno de soporte. Dado que el PCI es superior a la calificación del Estado de Baja California [BBB+(mex) Perspectiva Negativa] y que existe evidencia histórica que el gobierno de soporte nunca ha tomado recursos de Cesp-te para su propio uso; además no es posible legalmente, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley de Agua de Baja California. Dado esto, conforme a lo estipulado en la metodología, la calificación del orga-

nismo es el PCI.

Los factores clave de calificación de GRE permanecen sin cambio y son los siguientes:

- Estatus, propiedad y control: Fuerte
- Historial y expectativa de soporte: Moderado
- Implicaciones sociopolíticas de un incumplimiento de GRE: Fuerte
- Implicaciones financieras de un incumplimiento de GRE: Fuerte

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Fitch evalúa la legitimidad de los ingresos del organismo como un factor medio. Esto considerando las características de la demanda y de fijación de precios como atributos de rango medio. La volatilidad de la demanda de CESPTE es baja y la base de clientes es relativamente diversa con concentración en el sector industrial.

Al cierre de 2018 se registraron 40,695 cuentas, un incremento de 2% respecto al año anterior y una tasa media anual de crecimiento para el período de 2014 a 2018 de 2.9%. De los usuarios, 92.6% son domésticos; no obstante, el sector industrial en términos de facturación es el sector más relevante con 38% a pesar de representar solo 1% de los usuarios totales impulsado por la facturación de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (20% del total facturado).

En opinión de Fitch, dicha concentra-



ción no es considerada como un riesgo para los ingresos dado el historial y la estabilidad de la Cervecería en la entidad.

La fuente principal de ingresos del organismo corresponde a las tarifas que se cobran por el servicio de agua y drenaje así como derechos de suministro. La fijación de estas tarifas se considera un atributo de rango medio debido a que cualquier modificación sobre las mismas debe ser primero propuesta por el Consejo de Administración y posteriormente el Congreso del Estado es el encargado de la autorización.

Generalmente se autorizan incrementos en línea con la inflación. En 2018 se aprobó un incremento extraordinario de 15% sobre los usuarios no domésticos, el cual se reflejó en el desempeño de los ingresos

de este año. Los ingresos totales de 2018 fueron 251.1 millones, muestran un incremento de 14.6% respecto a 2017. Por su parte, la tarifa promedio ponderada por Fitch se estimó en 27.96 por metro cúbico, comparando favorablemente con el grupo de organismos calificados por Fitch (GOF).

RIESGO OPERATIVO - RANGO MEDIO:

En 2018, CESPTE redujo 2% los gastos totales respecto a 2017 totalizaron 222.7 millones y específicamente los costos operativos disminuyeron 8% respecto al año anterior. De acuerdo con la Comisión, esto se logró mediante la instalación de capacitores para evitar cargos extras de energía así como la eliminación de una estación de bombeo que no se utilizaba. No obstante, al avance

a junio de 2019, se observa un incremento del gasto de 22.5% respecto al mismo período del año anterior debido al incremento del costo de agua en bloque.

Los gastos operativos del organismo son presionados por los costos altos de transportación que incurren dadas las condiciones hidrológicas de la región.

CESPTE destaca en sus eficiencias operativas y coberturas por encima del promedio del GOF. En 2018 la Comisión registra un incremento en sus eficiencias. La eficiencia física fue de 86.8%, la eficiencia de cobranza 99.9% y la eficiencia global 86.7%. También cuenta con coberturas sobresalientes de agua potable, alcantarillado y saneamiento 99.9%, 98.5% y 100% respectivamente.